



APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

IDENTIFICADOR DOCUMENTO

AEC-2020-45

IDENTIFICADOR UNIVERSAL

PLANTILLA

L9/17-AEC-A

DESCRIPCIÓN

Compartimentación de aseos en aulas y laboratorios de prácticas de alumnos en Campus Ciencias de la Salud. Universidad de Murcia

FECHA DE EMISIÓN

07 / 09 / 2020

REFERENCIA EXPEDIENTE

E-CON-2020-54/OB/AU

TIPO DE CONTRATO

Obras; Construcción

OBJETO

Compartimentación de aseos en aulas y laboratorios de prácticas de alumnos en Campus Ciencias de la Salud. Universidad de Murcia

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Abierto Sumario

TIPO DE TRAMITACIÓN

ORDINARIO

CUADRO RESUMEN

UNIDAD ADMINISTRATIVA

E45D SEC. DE CONTRATACIÓN DE OBRAS

APLICACIONES ECONÓMICAS		Proyecto		Importe
2020.10.00CS.422D.62718-25133	25133			60.034,28 €
ANUALIDADES	Ejercicio	Importe Base	Impuesto Repercutido	Importe Total
	2020	49.615,11 €	10.419,17 €	60.034,28 €
PRESUPUESTO	Valor Estimado	Importe Base	Impuesto Repercutido	Importe Total
	49.615,11 €	49.615,11 €	(21% IVA) 10.419,17 €	60.034,28 €
PLAZOS	Plazo Ejecución			
	15 días			
PROYECTO				
Redactor del proyecto D. Juan García Gómez, Arquitecto técnico, junio 2020.				

PLAZO DE EJECUCIÓN: 15 días, computables a partir del día siguiente a la firma del Acta de Comprobación de Replanteo.

Completado el expediente de contratación, al que se han incorporado los pliegos de cláusulas administrativas particulares que regirán el contrato, el certificado de existencia de crédito o documento que legalmente le sustituya así como su fiscalización previa, con arreglo a lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, este Órgano, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

Primero: Aprobar el expediente, los pliegos de cláusulas administrativas particulares por los que se regirá el contrato, así como el gasto al que se hace mención.

Segundo: Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación ABIERTO-SIMPLIFICADO SUMARIO, regulado en los artículos 131 y 156 a 159, en particular 159.6 de la LCSP y la presentación de ofertas de forma electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, según las normas establecidas en la Disposición adicional decimoquinta de la LCSP.

EL RECTOR

P.D. (RES. 380/2018, DE 20/4/2018)

La Vicerrectora Planificación de las Infraestructuras

Firma: MARIA BELEN LOPEZ MORALES

